



Colegio Parroquial San Buenaventura

Vivir, Amar y Aprender.

Resolución 1095 del 29 de julio de 2011, modificada por Resolución Municipal 9042 del 10 de noviembre de 2022 para Jornada Única.

NIT. 900315447-6

Tipo de comunicación:	Para:
Pagos de facturación	Padres de Familia

La prestación de los servicios educativos genera facturas, estas como sabemos están soportadas por la facturación electrónica a la DIAN.

Para consultar los valores, referencias de pago y descargarlas en PDF para llevarlas al Banco Caja Social debe ingresar al siguiente link o desde el mismo sitio puede ir al sitio de mi pago amigo.

<https://sanbuenaventura.inathacloud.net/web/frmlogin.aspx>

Ingresar de la siguiente manera:

Perfil: Padres / Acudientes

Usuario: (Número de cedula del deudor)

Clave: (últimos cuatro dígitos de la cedula de deudor)

Ejemplo:

Usuario: 1234567890

Contraseña: 7890

Recuerde que deben realizar el cambio de la clave la cual debe asignar por el padre de familia teniendo en cuenta que debe ser de mínimo 8 dígitos, debe contener letras mayúsculas, números y un carácter especial: ejemplo **ClaveSegura589***

En este enlace puede consultar la forma de descargar las facturas:

<https://www.youtube.com/watch?v=4vgArwZ8s9k>

Para realizar pagos PSE lo puede hacer en este link

https://www.mipagoamigo.com/MPA_WebSite/ServicePayments

Debe escribir el nombre del Colegio como se ve en la imagen



CO-SC 3879-1

Línea de atención al cliente: (604) 444 81 79
Dirección: Carrera 51A N° 23 - 83 La Cabañita – Bello.
Correo electrónico: colsanbu@colsanbu.edu.co
Sitio Web: www.parroquialsanbuenaventura.edu.co



Colegio Parroquial San Buenaventura

Vivir, Amar y Aprender.

Resolución 1095 del 29 de julio de 2011, modificada por Resolución Municipal 9042 del 10 de noviembre de 2022 para Jornada Única.

NIT. 900315447-6

Pago de recibos y facturas

Ingrese el nombre de la empresa o comercio a la cual le va a realizar el pago.



Colegio Parroquial San Bu

COLEGIO PARROQUIAL SAN BUENAVENTURA

Las mensualidades se facturan a partir del mes de Febrero y van hasta el mes de noviembre.

Los datos marca

Ingresar Código Del Alumno*

Ingresar Número de Factura*

Ingresar la referencia

Ingresar la referencia

Cuando realizó la consulta del pago de facturas pendientes siempre encuentra el Código del Alumno, esa es la referencia y el numero de factura es la segunda referencia como indica la flecha.

NOTA IMPORTANTE:

Después de generada una factura no es posible anularla, esta se debe pagar.

Observación para la anulación de facturas siempre se debe presentar en 3 días hábiles una carta a Tesorería del colegio, indicando el motivo por el cual se solicita la cancelación de la misma. Con firma, documento y teléfono del responsable del pago.

El valor cancelado le será abonado a otra factura pendiente, siempre y cuando el servicio no sea recibido y la solicitud este en el rango de tiempo.

Estamos atentos a resolver sus inquietudes en los correos tesoreria@colsanbu.edu.co – secretaria@colsanbu.edu.co atencionclientecpsb@colsanbu.edu.co

En abierta comunicación

Equipo Estratégico
Colegio Parroquial San Buenaventura



Línea de atención al cliente: (604) 444 81 79
Dirección: Carrera 51A N° 23 - 83 La Cabañita – Bello.
Correo electrónico: colsanbu@colsanbu.edu.co
Sitio Web: www.parroquiaelsanbuenaventura.edu.co